

Exp.UNC: 006908/2010

CÓRDOBA, 20 DIC 2010

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Patricia Mercado Coordinadora del Programa Universitario en la Carcel en la que solicita asesoramiento al **Servicio de Prestaciones en Psicología Organizacional: diagnóstico intervención y asesoramiento**, de la Facultad de Psicología y coordinado por la Lic. Mónica Inés Pan y;

CONSIDERANDO:

Que la demanda solicitada es de carácter extensionista y gratuito por parte de dicho servicio aprobado por Resolución del HCD N° 451/06

Que la Lic. Mónica Inés Pan ha desarrollado similares intervenciones y capacitación en el periodo 2007 en dicho programa.

Que la presente solicitud cuenta con opinión e informe favorable de la Subsecretaría de Servicios a la Comunidad y de la Secretaría de Extensión.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**RESUELVE**

**Artículo 1º:** Autorizar a la Lic. Mónica Inés Pan Coordinadora del **Servicio de Prestaciones en Psicología Organizacional: diagnóstico intervención y asesoramiento**, aprobado por el HCD N° 451/06, a cumplimentar las actividades previstas para dicho equipo, que figuran en el Anexo como parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2º:** Reconocer la participación de los siguientes profesionales Lic. Carla Mazzini y Lic. Marcos Bartolacci.

**Artículo 3º** Autorizar que la actividad se desarrolle según cronograma presentado en el proyecto anexo. Una vez finalizada la actividad el Coordinado deberá elevar a la Subsecretaría de Servicios a la Comunidad un informe cualitativo de los resultados del mismo para acreditar certificación.

LIC. PATRICIA MERCADO  
Coordinadora del Programa Universitario  
en la Carcel



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Psicología



Exp.UNC: 006908/2010

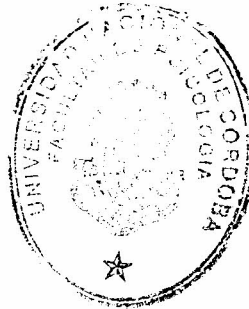
**Artículo 4º:** La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño efectivo del desarrollo de la capacitación.

**Artículo 5º:** Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1566

*Lilian Ferragut*  
Lic. LILIAN FERRAGÜT  
Subsec. Servicios a la Comunidad  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



*Patricia Altamirano*  
PATRICIA ALTAMIRANO  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
*Cristina Petit*  
CRISTINA PETIT  
Vicedecana  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Exp.UNC: 006908/2010

ANEXO RD

1566

Organización o Programa solicitante: **PUC. Facultad de Filosofía y Humanidades. UNC**

Solicitan la prestación: Patricia Mercado, a cargo de la Coordinación del Programa. Silvia Ávila, vice / decana de Fac. de Filosofía y Humanidades. UNC. Expresan en entrevista su interés miembros del Equipo con distintas funciones en la gestión del Programa.

### PROPUESTA DE TRABAJO INTRODUCCIÓN:

Desde diciembre de 2009 y en continuidad de un vínculo de trabajo establecido en 2007 se desarrollaron algunas reuniones en las que fue factible establecer consensuadamente con el equipo la forma de trabajo más adecuada.

#### OBJETIVOS:

Generar condiciones en el equipo responsable del PUC de la Facultad de FFyH para una revisión productiva a diez años de su formación

Facilitar la elaboración psicosocial de la implicación de sus miembros en el Programa

Afrontar la identificación de las limitaciones y las posibilidades, las estrategias fallidas y las pertinentes para repensar el lugar de la Facultad en el ámbito en que se desarrolla este Programa y del PUC en la Facultad.

Promover condiciones de salud en quienes intervienen en el PUC que redunde en efectividad en la inserción en el ámbito carcelario.

Facilitar la articulación entre los docentes y estudiantes intervinientes y de éstos con otros actores sociales ligados al programa o a los destinatarios de sus acciones.

#### METODOLOGÍA:

Se trabajará con la herramienta de reflexión grupal centrada en la implicación, en reuniones mensuales de dos horas de duración con el equipo núcleo de este PUC

A la vez se realizarán con una regularidad similar otras actividades involucrando a docentes, estudiantes y otros actores comprometidos con el PUC u operando con la misma población sin provenir de este espacio universitario. Estas actividades podrán estar alternativamente centradas en uno o varios de los objetivos planteados.

Se considerará la pertinencia de la realización de una jornada prolongada centrada en la mirada hacia el futuro de este Programa, con participación de otros agentes al menos en parte de ella.

#### Duración de estas prestaciones:

Desde abril hasta diciembre 2010.

Integrantes del equipo:

Mónica Inés Pan - Coordinadora

Carla Mazzini -

Marcos Bartolacci -

Lic. LILIAN FERRAGUT  
Subsec. Servicios a la Comunidad  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PATRICIA ALTAMIRANO  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CRISTINA PETT  
Vicedecana  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA